

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DEL PLENO DE 24 DE MARZO DE 2022

- Se aprueba el orden del día por unanimidad.
- Se aprueba el Acta de la reunión del Pleno del día 22 de diciembre de 2021.
- Se aprueban los Informes de los Grupos de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa y del Grupo de Trabajo de Comunicación del Consejo que se adjuntan como Anexos II y III respectivamente.
- Se aprueban y ratifican los siguientes informes y nombramientos:

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS

Se ratifican los siguientes informes Normativos:

- **INFORME 1/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinados a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la comunidad autónoma de Andalucía.
- **INFORME 6/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de la inspección de servicios sanitarios de la Junta de Andalucía.
- **INFORME 7/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al proyecto de Decreto por el que se regula las funciones, composición y funcionamiento del Consejo Andaluz para el Cine.
- **INFORME 8/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Anteproyecto de Ley Andaluza del Flamenco.
- **INFORME 9/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se desarrolla el Decreto 163/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan los organismos de evaluación de la conformidad de productos agroalimentarios y pesqueros que operan en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **INFORME 10/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de salud y consumo.

Se aprueban y se ratifican los siguientes informes Normativos:

- **INFORME 12/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al PROYECTO DE DECRETO SOBRE PROFESIONES DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA.
- **INFORME 13/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, A LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES, DESTINADAS A LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS DE LA RED "GUADALINFO".

- **INFORME 14/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS POR LA QUE SE ACTUALIZA PARCIALMENTE EL CATÁLOGO GENERAL DE PRODUCTOS PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA, SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE UN ÚNICO CONVENIO PARA TODA ANDALUCÍA Y SE CREA LA COMISIÓN ASESORA PARA LA VALORACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS A PACIENTES EN SITUACIONES CLÍNICAS ESPECIALES.
- **Informe 15/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE DISTRIBUIDORES DE SEGUROS Y REASEGUROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y EL DEBER DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONTABLE.

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS

Se ratifican los siguientes informes de Precios Autorizados:

- **INFORME 60/2021** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de las tarifas AGUAS de EMASA- Aguas de Málaga.
- **INFORME 2/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de las tarifas de TAXIS de CÓRDOBA.
- **INFORME 3/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de las tarifas de TAXIS de ALGECIRAS.
- **INFORME 4/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de las tarifas de TAXIS de SEVILLA.
- **INFORME 5/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía al expediente para la autorización de modificación de las tarifas AGUAS de CHOPIONA.

Se aprueban y se ratifican los siguientes informes de Precios Autorizados:

- **INFORME 11/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía respecto del expediente para la autorización de la modificación de las tarifas TAXIS JAÉN.
- **INFORME 16/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía respecto del expediente para la autorización de la modificación de las tarifas TUC CHIPIONA.
- **INFORME 17/2022** del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía respecto del expediente para la autorización de la modificación de las tarifas TAXIS VALDERRUBIO.

NOMBRAMIENTOS:

CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO

Se ha recibido correo de la Dirección General de Comercio para la designación de las personas representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios se efectuará por el Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía, debiendo respetarse la presencia equilibrada entre hombres y mujeres en los términos previstos por los artículos 18 y 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Una

vez efectuadas las designaciones correspondientes su nombramiento se llevará a cabo por la persona titular de la Consejería competente en materia de comercio interior por un periodo de cuatro años renovable, conforme a lo dispuesto en el art. 5 del Decreto 46/2011, de 1 de marzo.

En aplicación de lo anterior, mediante Orden de 29 de abril de 2019 de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad y posteriormente Orden de 10 de enero de 2022 de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades se nombraron las vocalías del Consejo Andaluz de Comercio correspondientes a las Consejerías, organizaciones e instituciones que lo conforman y se renovaron los representantes de FACUA Andalucía, previa comunicación de las designaciones realizadas, las cuales se adjuntan.

Por todo ello, y al tener conocimiento que Al-Andalus ha dejado de ser asociación de consumidores y usuarios más representativa, le solicitamos designen un nuevo representante titular y suplente. (se adjunta correo y 4 adjuntos).

Por todo ello, las personas designadas en representación del CPCUA son:

FEDERACIÓN FACUA-ANDALUCÍA: (2 representantes)

Titular: Francisco David Cifredo Franco DNI.: 31.261.580 A
Titular: Jorge Castilla López DNI.: 28.615.978-E

Suplente: Isabel Moya García DNI.: 28.625.333 Q
Suplente: M^a Dolores García Gómez DNI.: 46.849.291 Q

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Bécquer, 25 A LOCAL 41002-Sevilla
Tfno.: 699 100 900
E-mails: andalucia@facua.org

FEDERACIÓN ADICAE-A : (1 representante)

Titular: Juan Manuel Morillo Vizueté DNI.: 77583816 D
Suplente: Mariola Aguilar Garzón DNI.: 52520577 P

Domicilio a efectos de notificaciones:

Avda. Marqués de Pickman, 15- 1º-Oficina nº 1 C 41005 Sevilla.
Tfno. 954 652434
Correo: coordinacionandalucia@adicae.net / participacionsevilla@adicae.net /

RATIFICACIONES Y TOMAS DE CONOCIMIENTO.

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, Orden de 30 de noviembre de 2021 de la Consejería de turismo de nombramientos de vocalías en el Consejo Andaluz de Turismo por parte de la Federación Facua-Andalucía en la representación del Consejo (Se adjunta Orden). Las personas designadas en representación del CPCUA por parte de las federaciones Adicae Andalucía y Facua Andalucía son las siguientes:

COMISIÓN CONSULTIVA DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS:

FEDERACIÓN ADICAE ANDALUCÍA: (1 representante CPCUA)

Titular: Rocío Victoria Lara Aranega DNI: 54.138.907-N

Suplente: José Fernando Suárez DNI: 30.995.800-B

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO (PLENO): 3 representantes del CPCUA

FEDERACIÓN ADICAE ANDALUCÍA: (1 representante CPCUA)

Titular: Mariola Aguilar Garzón DNI: 52520577-P
Suplente: Rocío Victoria Lara Aranega DNI: 54138907-N

Domicilio a efectos de notificaciones:

FEDERACIÓN ADICAE ANDALUCÍA:
C/ Marqués de Pickman, 15-1ºOficina 1 41005 –Sevilla
Tlfno: 954652434
Correo: participacionsevilla@adicae.net

FEDERACIÓN FACUA ANDALUCÍA: (FACUA-A) (2 representantes CPCUA)

Titular: Jorge Castilla López DNI: 28.615.978-E
Titular: Mª Dolores García Gómez DNI: 46.849.291 Q

Suplente: Francisco David Cifredo Franco DNI: 31.261.580 A
Suplente: Isabel Moya García DNI: 28.625.333 Q

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO (COMISIÓN PERMANENTE):

FEDERACIÓN FACUA ANDALUCÍA: (FACUA-A) (1 representante CPCUA)

Titular : Jorge Castilla López. DNI.: 28.615.978-E
Suplente: Mª Dolores García Gómez DNI: 46.849.291-Q

Domicilio a efectos de notificaciones:

FEDERACIÓN FACUA ANDALUCÍA
C/ Bécquer, 25-A, local,41002-Sevilla
Tlfno.: 699 100 900
Correo: andalucia@facua.org

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CES).

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, solicitud de representación que en el CES de Andalucía corresponde a las personas consumidoras y usuarias, nos solicitan que en la medida de lo posible, a la mayor brevedad designen a otro titular y a otro suplente, para con ello completar la representación de las personas consumidoras y usuarias en el Consejo Económico y Social de Andalucía (Se adjunta solicitud).

En base al acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión Permanente del citado Consejo celebrada el día 8 de Marzo de 2022, las personas designadas como miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía, son:

FEDERACIÓN FACUA-ANDALUCÍA:(se ratifican los mismos)

TITULAR: Jordi Castilla López D.N.I.: 28.615.978-E

SUPLENTE: Isabel M^a Moya García D.N.I.: 28.625.333-Q

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Bécquer, 25 A LOCAL 41002-Sevilla

Tlfn.: 699 100 900

E-mails: andalucia@facua.org

presidencia.andalucia@facua.org

FEDERACIÓN ADICAE-ANDALUCÍA:

TITULAR: Luis García Perulles, DNI.: 0835829-D

SUPLENTE: Rocío Lara Aranega DNI.: 54138907-N

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Marqués de Pickman, 15-1ºOficina 1 41005 –Sevilla

Tlfn.: 954652434

E-mails : andaluciagt@adicae.net

CONSEJO ANDALUZ DEL AGUA

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, la solicitud de designación para el CA del Agua de dos personas representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, así como la Orden que regula la elección de los miembros de este órgano. (Se adjunta solicitud, Orden y correo).

En base al acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA), celebrada el pasado día 9 de Febrero de 2022, las personas designadas en representación del CPCUA, por la FEDERACIÓN FACUA-ANDALUCÍA y ADICAE ANDALUCÍA para el Consejo Andaluz del Agua son:

FEDERACIÓN FACUA-ANDALUCIA:

TITULAR: Rocío Algeciras Cabello DNI: 28.489.554 Y

SUPLENTE: Isabel M^a Moya García DNI: 28.625.333 Q

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Bécquer, 25-A –41002-Sevilla

Tlfn.: 699 100 900

E-mail: andalucia@facua.org

FEDERACIÓN ADICAE-ANDALUCIA:

TITULAR: Juan Manuel Morillo Vizуетe DNI: 77.583.816 D

SUPLENTE: María Cortés Aspano DNI: 80.097.832 X

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Marqués de Pickman, 15-1ºOficina 1 41005 –Sevilla

Tlfn.: 954652434

E-mail: andaluciagt@adicae.net participacionsevilla@adicae.net

COMISIÓN Y SUBCOMISIÓN PROVINCIAL DEL TAXI EN CÁDIZ.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, la comunicación de la Comisión y en la Subcomisión provincial del Taxi dentro de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, de la baja de la Federación Provincial de Consumidores y Amas de Casa de Cádiz "Gadir" de la Federación Andaluza de de Consumidores y Amas de Casa "Al Andalus" como representante de los consumidores y usuarios dicha Comisión y en la Subcomisión provincial del Taxi dentro de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz.

En base al acuerdo adoptado en las Comisiones Permanentes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía, celebradas los pasados días 9 de Febrero y 8 de Marzo de 2022 respectivamente, le comunicamos las personas designadas en representación del CPCUA, para la Comisión y la Subcomisión provincial del Taxi dentro de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, son las siguientes:

Comisión provincial del Taxi en Cádiz

Federación Facua-Andalucía (se mantienen los mismos):

Titular: Francisco David Cifredo Franco DNI 31.261.580 A

Suplente: Jesús Yesa Herrera DNI 31.266.766 N

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/Bécquer, 25 A - 41002 Sevilla

Tlfno.: 699100900

e-mail: cadiz@facua.org

andalucia@facua.org

Federación Adicae-Andalucía:

Titular: Luis Fco. García Perulles DNI.:0835829-D

Suplente: Norberto Iglesias Artola DNI: 51387156-G

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Marqués de Pickman, 15-1ºOficina 1 41005 –Sevilla

Tlfno: 954652434

E-mails : participacionsevilla@adicae.net

Subcomisión provincial del Taxi en Cádiz

No se llega a un acuerdo entre las dos federaciones en las Comisiones Permanentes de 9 de febrero y de 8 de marzo de 2022, se pospone los nombramientos al próximo Pleno o a la próxima Comisión Permanente de Abril.

JUNTA ARBITRAL DE TRANSPORTE DE CÁDIZ.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, la solicitud al Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía para que realice la propuesta de las personas designadas por las asociaciones actualmente más representativas para proceder a su nombramiento como vocales de la Junta Arbitral del Transporte en Cádiz (Se adjunta solicitud).

En base al acuerdo adoptado en la Comisión Permanente del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía, celebrada el pasado día 8 de Marzo de 2022, las personas designadas en representación del CPCUA, para las vocalías en la Junta Arbitral del Transporte en Cádiz, dentro de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, son las siguientes:

Federación Facua-Andalucía

TITULAR: José María Santos-Menis Novas. DNI 76647508P
SUPLENTE: Tamara Montes de Oca Manzano. DNI 76086567Z

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/Bécquer, 25 A - 41002 Sevilla

Tlfno.: 699100900

e-mail: cadiz@facua.org

andalucia@facua.org

Federación Adicae-Andalucía

Titular: Luis Fco. García Perulles DNI.:0835829-D
Suplente: Norberto Iglesias Artola DNI: 51387156-G

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Marqués de Pickman, 15-1º Oficina 1 41005 –Sevilla

Tlfno: 954652434

E-mails : participacionsevilla@adicae.net

JURADO PREMIOS ARTESANIA ANDALUCIA 2022.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, la solicitud de designación para la convocatoria de la Quinta Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, la solicitud de la designación de las personas que van a ser miembros del Jurado en representación del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (Se adjunta solicitud).

En base al acuerdo de la Comisión Permanente del CPCUA celebrada el día 08 de marzo de 2022, la designación de los siguientes representantes del CPCUA son:

FEDERACIÓN FACUA-ANDALUCÍA

TITULAR: ISABEL M^a MOYA GARCÍA - 26.625.333 Q

SUPLENTE: M^a DOLORES AGUAYO CORRAL - 75.790.089 Y

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Bécquer, 25 A LOCAL 41002-Sevilla

Tlfno.: 699 100 900

E-mails: andalucia@facua.org

ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR.

Se ha recibido en la Secretaría del Consejo, la solicitud de designación de dos representantes para formar parte de la Comisión Consultiva del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Este, representantes del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (Se adjunta solicitud).

Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA) celebrada el día 8 de marzo de 2022, los representantes para la Comisión Consultiva del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Este en representación de las organizaciones más representativas de la ciudadanía que integran el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía, son los siguientes:

FACUA ANDALUCÍA:

Titular: Francisco David Cifredo Franco DNI 31261580A

Suplente: Juan Antonio Vázquez Jlménez DNI 32047123G

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

FACUA Andalucía

C/Bécquer, 25 A - 41002 Sevilla

Tlfn. de contacto: 699100900

e-mail: cadiz@facua.org

andalucia@facua.org

presidencia.cadiz@facua.org

ADICAE-ANDALUCÍA:

Titular: Luis Francisco García Perulles con DNI 00835829-D

Suplente: Juan Manuel Morillo Vizuetete con DNI 77583816-D

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

ADICAE Andalucía

Avda. Marqués de Pickman, 15- 1º-Oficina nº 1 C 41005 Sevilla. Tfno. 954 652434

Correo: coordinacionandalucia@adicae.net / participacionsevilla@adicae.net /

JURADO PREMIOS COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCIA 2022.

Recibida la solicitud remitida por la Dirección General de Comercio de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades para la designación de los miembros por el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía (CPCUA), de dos representantes para formar parte del Jurado de los Premios de Comercio Interior de Andalucía, por acuerdo de la Comisión Permanente del (CPCUA) celebrada el día 08 de marzo de 2022, se han aprobado la designación de los siguientes representantes del CPCUA:

FEDERACIÓN ADICAE-A

TITULAR: JUAN MANUEL MORILLO VIZUETE CON DNI 77583816-D

SUPLENTE: LUIS FRANCISCO GARCÍA PERULLES CON DNI 00835829-D

Domicilio a efectos de notificaciones:

Avda. Marqués de Pickman, 15- 1º-Oficina nº 1 C 41005 Sevilla.

Tfno. 954 652434

Correo: coordinacionandalucia@adicae.net / participacionsevilla@adicae.net /

FEDERACIÓN FACUA-ANDALUCÍA

TITULAR: - JORDI CASTILLA LÓPEZ – 28.615.978-E

SUPLENTE: - FRANCISCO DAVID CIFREDO FRANCO - 31.261.580 A

Domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Bécquer, 25 A LOCAL 41002-Sevilla

Tlfn.: 699 100 900

E-mails: andalucia@facua.org

- Se aprueba por unanimidad la propuesta del ITER de la MEMORIA 2021 DEL CPCUA, que es el que sigue:

“ITER ELABORACIÓN DE LA MEMORIA 2021 CPCUA

Criterios generales de elaboración de la Memoria:

- El GT de comunicación, será el encargado de elaborar la Memoria 2021
- Mantener estructura y contenidos de las memorias de años anteriores.
- En relación al seguimiento de BOJA solicitar como en años anteriores la elaboración de un único informe de todo el año 2021 que sustituiría a los 4 informes trimestrales.
- Distribuir el trabajo entre las dos Federaciones
- La Comisión Permanente fijará el calendario y dinámica de trabajo, así como la revisión de la documentación elaborada por la Secretaría del CPCUA

Estructura y contenidos:

Propuesta de estructura del documento “ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CPCUA ANDALUCÍA EN LAS POLÍTICAS DE CONSUMO DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2021”

- 1. Preámbulo**
- 2. Acuerdos y propuestas de actuación**
- 3. Actividades en las que ha participado el Consejo en colaboración con otras entidades**
- 4. Análisis de la incidencia y participación del Consejo en el proceso legislativo de la Comunidad Autónoma Andaluza**
- 5. Participación institucional y relación con administraciones y entidades**
- 6. Posicionamientos del Consejo**

FACUA Andalucía:

- Preámbulo
- Acuerdos y Propuestas de Actuación
- Posicionamientos del Consejo.

ADICAE:

- Análisis de la incidencia y participación del Consejo en el proceso legislativo de la Comunidad Autónoma.
- Actividades en las que ha participado el CPCUA en el año 2021 en colaboración con otras entidades.
- Participación institucional y relación con las administraciones y entidades.

Documentación a elaborar por la Secretaría del CPCUA:

Según Acta de la Comisión Permanente de 9 de Junio de 2020:

“La elaboración de la memoria anual de actividades corresponde Consejo, bajo la coordinación de la Presidencia, a través del grupo de trabajo que se considere oportuno; mientras que a la Secretaría le corresponde la aportación, cuando fuese requerida, de la documentación del Consejo que custodie, pudiendo entender incluida aquí también la aportación de la información de la que tenga conocimiento por el ejercicio de sus funciones de Secretaría: reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente y tramitación de expedientes económicos de las indemnizaciones por participación en las reuniones, conforme a los artículos 12.i, y al artículo 16.a, c y d de la Orden de 26 de septiembre de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.”

Calendario de Trabajo:

C. Permanente 7/6/2022 presentacion de borrador

Pleno: 23/06/2022

- **25-03:** FACUA debe remitir al resto de organizaciones (ADICAE Andalucía) la relación de los órganos de Participación Institucional cuyos nombramientos se realizaron durante el año 2021, órganos ya existentes y órganos nuevos y ADICAE hará una propuesta de distribución entre las 2 organizaciones de todos los órganos para que por parte de cada organización se aporten los datos correspondientes a número de miembros, número de reuniones celebradas y temas tratados. (ENVIAR LISTADO ADICAE)
- **01-04** REUNION DE ACUERDO DE REPARTICION - REPARTO REALIZADO
- **22 de abril:** FACUA Andalucía Y ADICAE deben remitir a la presidencia del grupo ADICAE todo lo relacionado con Participación Institucional conforme al listado previamente consensuado.
- **13 de mayo:** las 2 federaciones deberán remitir a la Secretaría del Grupo los documentos que han tenido que realizar, conforme a la distribución acordada, para que desde la Secretaría del Grupo se envíe a cada Federación.
La Secretaría del CPCUA debe poner a disposición del Grupo los documentos que le corresponde elaborar a ella.
- **20 de mayo:** Reunión del Grupo de Trabajo de comunicación para revisión y puesta en común de los documentos (borrador +- definido)
- **27 de mayo:** Reunión del Grupo de Trabajo de comunicación para ultimar los documentos.
- **01 de junio:** Traslado al Comisión Permanente de la documentación elaborada.
- **06 de junio:** reunión de la Comisión Permanente para aprobación de la propuesta de memoria.
- **23 de junio:** ratificación o aprobación por el Pleno.

La Comisión Permanente fijará la mecánica y hará los ajustes de calendario de trabajo interno que sean necesarios para tener aprobada la memoria en los plazos previstos, de tal modo que se cumplan los siguientes extremos:

Aprobación por Comisión Permanente el 7/6/2022 y remisión para su aprobación en Pleno del 23/06/2022. “

- Se aprueban y se adjuntan como Anexo IV Y V, los nombramientos de los representantes del Consejo en los órganos de participación institucional autonómica, entre ellos el Consejo Andaluz de Consumo, tras acuerdo adoptado por las dos Federaciones Facua Andalucía y Adicae Andalucía que forman el Consejo.